

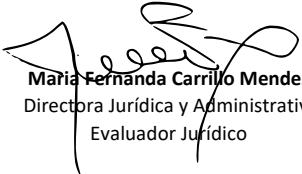


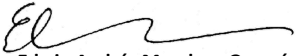
**PROCESO DE SELECCIÓN
CONCURSO PÚBLICO No. 008 DE 2021.**

FECHA Y HORA DE CIERRE:
20 de septiembre de 2021 - 10:00 am
PRESUPUESTO OFICIAL: \$310.881.950

Objeto: "Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, la preproducción, producción y postproducción del proyecto "Así suena..." o como llegue a denominarse, en el marco de la Resolución No. 066 del 20 de enero de 2021 expedida por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del contrato."

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICO HABILITANTE
1	CABEZA RODANTE PRODUCCIONES S.A.S	CUMPLE
2	LA RED - TINA SAS	NO CUMPLE
3	PUNTA MULATA PRODUCCIONES SAS	NO CUMPLE
4	RAFAEL POVEDA TELEVISIÓN SAS	CUMPLE
5	PRIME PRODUCCIONES SA	CUMPLE
6	16A13 PRODUCCIONES S.A.S	CUMPLE
7	FRESA PRODUCCIONES Y COMUNICACIONES S.A.S	NO CUMPLE


María Fernanda Carrillo Mendez
Directora Jurídica y Administrativa
Evaluador Jurídico


Edwin Andrés Mendoza Guzmán
Lider Gestión Contractual (Contratista)
Evaluador Jurídico


Luz Ixayana Ramírez Crisancho
Abogada - (Contratista)
Evaluador Jurídico

Tr-ce		PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO PÚBLICO No. 008 DE 2021.				
FECHA Y HORA DE CIERRE: 20 de septiembre de 2021 - 10:00 am PRESUPUESTO OFICIAL: \$310.881.950		OBJETO: "Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, la preproducción, producción y postproducción del proyecto "Así suena..." o como llegue a denominarse, en el marco de la Resolución No. 066 del 20 de enero de 2021 expedida por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con				
PROponente:		CABEZA RODANTE PRODUCCIONES S.A.S				
NIT:		901.016.927-0				
Representante Legal:		LAURA TATIANA PRIETO MUÑETON				
Identificación:		1.019.019.596				
REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	SI	NO	ARCHIVO	CUMPLE - NO CUMPLE - SUBSANAR - N/A	OBSERVACIONES	
1. FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN						
Fotocopia del documento de identificación presentante legal o por el representante designado en el documento de constitución, si se trata de proponente plural o por el apoderado debidamente facultado.	X		10	CUMPLE	Sin observaciones.	
2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA						
Presenta FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		1-3	CUMPLE	Sin observaciones.	
3. PROPONENTES O MIEMBROS DE PROPONENTES PLURALES						
Aporta Certificado de existencia y representación legal.	X		4-9	CUMPLE	Sin observaciones.	
Objeto Social acorde al proceso de selección.	X		4-9	CUMPLE	Sin observaciones.	
Con fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso	X		4-9	CUMPLE	Sin observaciones.	
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a la vigencia del Contrato, su liquidación y un (1) año más.	X		4-9	CUMPLE	Sin observaciones.	
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	X		4-9	CUMPLE	Sin observaciones.	
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.			11-12	N/A	El proponente aporta el "ACTA DE SOCIOS No. 017-2021"	
3.1 PROPONENTES PLURALES						
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:			N/A			
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación.			N/A			
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.			N/A			
c. Las reglas básicas que regulen las relaciones entre sus integrantes. Si se trata de unión temporal deberán indicarse además los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato, lo cual no podrá ser modificado sin el consentimiento previo de la entidad.			N/A			
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%			N/A			
4. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA						
Poliza a favor de "ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN"	X		13-15	CUMPLE	Sin observaciones.	
a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado/Beneficiario a: CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA. NIT: 830.005.370-4	X		13-15	CUMPLE	Sin observaciones.	
b) En calidad de aranzado: a nombre del oferente personal natural o de la razón social que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o su equivalente, sin utilizar sigla, a no ser que el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio, o su equivalente, establezca que la firma podrá identificarse con la sigla. Cuando se trate de porponente plural, deberá tomarse a nombre del porponente plural y en su cuerpo indicar el nombre de todos y cada uno de los integrantes y deberá indicarse su respectivo porcentaje de participación en la forma asociativa correspondiente.	X		13-15	CUMPLE	Sin observaciones.	
Indica textualmente número, año y objeto del proceso.	X		13-15	CUMPLE	Sin observaciones.	
Por un valor equivalente al mínimo del 10% del monto del presupuesto oficial estimado para el proceso de selección	X		13-15	CUMPLE	Sin observaciones.	
Término de la Garantía: TRES (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.	X		13-15	CUMPLE	Sin observaciones.	
Garantía debidamente suscrita por el tomador.	X		13-15	CUMPLE	Sin observaciones.	
La Garantía o su clausulado deberá señalar los siguientes eventos: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 2. El retiro la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento.	X		13-15	CUMPLE	Sin observaciones.	
Recibo de pago de la prima correspondiente.		X	13-15	CUMPLE	Sin observaciones.	
5. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002						
Nombre del Revisor Fiscal y/o representante legal (según aplique)	LAURA TATIANA PRIETO MUNETON					
Aporta la certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	X		17	CUMPLE	Sin observaciones.	
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal	X		17	CUMPLE	Sin observaciones.	
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	X		17	CUMPLE	Sin observaciones.	
Cuando la certificación de pago de aportes allegada se encuentre suscrita por el revisor fiscal del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, deberá allegar el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, y la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.				N/A		
6. AVAL DE LA OFERTA						
Aporta Aval de la propuesta			N/A		Sin observaciones.	
Aporta copia de tarjeta profesional y antecedentes profesionales			N/A		Sin observaciones.	
7. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO						
Numeral 13 del FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		1-3	CUMPLE	Sin observaciones.	
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN						
Aporta el FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		65	CUMPLE	Sin observaciones.	
9. CONSULTAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD						
Consulta Boletín de Responsables Fiscales				CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
Consulta de Antecedentes Disciplinarios				CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
Consulta de Antecedentes Judiciales				CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC				CUMPLE	VERIFICAOD POR LA ENTIDAD	
CONCEPTO: (CUMPLE - NO CUMPLPE - RECHAZADO)	CUMPLE					

Tr-ce		PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO PÚBLICO No. 008 DE 2021.				
FECHA Y HORA DE CIERRE: 20 de septiembre de 2021 - 10:00 am PRESUPUESTO OFICIAL: \$310.881.950		OBJETO: "Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, la preproducción, producción y postproducción del proyecto "Asi suena..." o como llegue a denominarse, en el marco de la Resolución No. 066 del 20 de enero de 2021 expedida por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del contrato."				
PROponente:		LA RED - TINA SAS				
NIT:		901.339.872-0				
Representante Legal:		CAROL YESETH RUIZ OBANDO				
Identificación:		52.325.703				
REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	SI	NO	ARCHIVO	CUMPLE - NO CUMPLE - SUBSANAR - N/A	OBSERVACIONES	
1. FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN						
Fotocopia del documento de identificación presentante legal o por el representante designado en el documento de constitución, si se trata de proponente plural o por el apoderado debidamente facultado.	X		14	CUMPLE	Sin observaciones.	
2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA						
Presenta FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		3-5	CUMPLE	Sin observaciones.	
3. PROPONENTES O MIEMBROS DE PROPONENTES PLURALES						
Aporta Certificado de existencia y representación legal.	X		6-13	CUMPLE	Sin observaciones.	
Objeto Social acorde al proceso de selección.	X		6-13	CUMPLE	Sin observaciones.	
Con fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso	X		6-13	CUMPLE	Sin observaciones.	
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a la vigencia del Contrato, su liquidación y un (1) año más.	X		6-13	CUMPLE	Sin observaciones.	
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	X		6-13	CUMPLE	Sin observaciones.	
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.			N/A			
3.1 PROPONENTES PLURALES						
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:			N/A			
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación.			N/A			
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.			N/A			
c. Las reglas básicas que regulen las relaciones entre sus integrantes. Si se trata de unión temporal deberán indicarse además los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato, lo cual no podrá ser modificado sin el consentimiento previo de la entidad.			N/A			
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%			N/A			
4. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA						
Poliza a favor de "ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN"	X		15-24	CUMPLE	Sin observaciones.	
a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado/Beneficiario a: CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA. NIT: 830.005.270-4	X		15-24	CUMPLE	Sin observaciones.	
b) En calidad de afianzado: a nombre del oferente personal natural o de la razón social que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o su equivalente, sin utilizar sigla, a no ser que el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio, o su equivalente, establezca que la firma podrá identificarse con la sigla. Cuando se trate de porponente plural, deberá tomarse a nombre del porponente plural y en su cuerpo indicar el nombre de todos y cada uno de los integrantes y deberá indicarse su respectivo porcentaje de participación en la forma asociativa correspondiente.	X		15-24	CUMPLE	Sin observaciones.	
Indica textualmente número, año y objeto del proceso.	X		15-24	CUMPLE	Sin observaciones.	
Por un valor equivalente al mínimo del 10% del monto del	X		15-24	CUMPLE	Sin observaciones.	
Término de la Garantía: TRES (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.	X		15-24	CUMPLE	Sin observaciones.	
Garantía debidamente suscrita por el tomador.	X		15-24	CUMPLE	Sin observaciones.	
La Garantía o su clausulado deberá señalar los siguientes eventos: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses 2. El retiro la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento.	X		15-24	CUMPLE	Sin observaciones.	
Recibo de pago de la prima correspondiente.	X		15-24	CUMPLE	Sin observaciones.	
5. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002						
Nombre del Revisor Fiscal y/o representante legal (según aplique)	CAROL YESETH RUIZ OBANDO					
Aporta la certificación donde acredita el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	X		25	CUMPLE	Sin observaciones.	
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal	X		25	CUMPLE	Sin observaciones.	
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	X		25	CUMPLE	Sin observaciones.	
Cuando la certificación de pago de aportes allegada se encuentre suscrita por el revisor fiscal del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, deberá allegar el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, y la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.				N/A		
6. AVAL DE LA OFERTA						
Aporta Aval de la propuesta			N/A		Sin observaciones.	
Aporta copia de tarjeta profesional y antecedentes profesionales			N/A		Sin observaciones.	
7. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO						
Numeral 13 del FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		3-5	CUMPLE	Sin observaciones.	
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN						
Aporta el FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		X	-	SUBSANAR	SE DEBE PRESENTAR EL DOCUMENTO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DEBIDAMENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2.4. Lucha Contra la Corrupción DE LA REGLAS DE PARTICIPACIÓN .	
9. CONSULTAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD						
Consulta Boletín de Responsables Fiscales			CUMPLE		VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
Consulta de Antecedentes Disciplinarios			CUMPLE		VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
Consulta de Antecedentes Judiciales			CUMPLE		VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC			CUMPLE		VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
CONCEPTO: (CUMPLE - NO CUMPLE - RECHAZADO)	NO CUMPLE					

Tr-ce		PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO PÚBLICO No. 008 DE 2021.				
FECHA Y HORA DE CIERRE: 20 de septiembre de 2021 - 10:00 am PRESUPUESTO OFICIAL: \$310.881.950		OBJETO: "Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, la preproducción, producción y postproducción del proyecto "Así suena..." o como llegue a denominarse, en el marco de la Resolución No. 066 del 20 de enero de 2021 expedida por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista la cual hace				
PROponente:		PUNTA MULATA PRODUCCIONES SAS				
NIT:		900.525.897-8				
REPRESENTANTE LEGAL:		GONZALEZ DIAZ JUANA MARCELA				
IDENTIFICACIÓN:		C.C. 52777917				
REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS		SI	NO	ARCHIVO	CUMPLE - NO CUMPLE -	OBSERVACIONES
1. FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN						
Fotocopia del documento de identificación presentante legal o por el representante designado en el documento de constitución, si se trata de proponente plural o por el apoderado debidamente facultado.	X		8	CUMPLE		Sin observaciones.
2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA						
Presenta FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		1-3	CUMPLE		Sin observaciones.
3. PROPONENTES O MIEMBROS DE PROPONENTES PLURALES						
Aporta Certificado de existencia y representación legal.	x		4-7	CUMPLE		Sin observaciones.
Objeto Social acorde al proceso de selección.	x		4-7	CUMPLE		Sin observaciones.
Con fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores	x		4-7	CUMPLE		Sin observaciones.
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a la vigencia del Contrato, su liquidación y un (1) año más.	x		4-7	CUMPLE		Sin observaciones.
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	x		4-7	CUMPLE		Sin observaciones.
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.			N/A			
3.1 PROPONENTES PLURALES						
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:			N/A			
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación.			N/A			
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.			N/A			
c. Las reglas básicas que regulen las relaciones entre sus integrantes. Si se trata de unión temporal deberán indicarse además los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato, lo cual no podrá ser modificado sin el consentimiento previo de la entidad.			N/A			
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%			N/A			
4. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA						
Poliza a favor de "ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN"	x		9-11	CUMPLE		Sin observaciones.
a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado/Beneficiario a: CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA. NIT: 830.005.370-4	x		9-11	CUMPLE		Sin observaciones.
b) En calidad de afianzado: a nombre del oferente personal natural o de la razón social que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o su equivalente, sin utilizar sigla, a no ser que el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio, o su equivalente, establezca que la firma podrá identificarse con la sigla. Cuando se trate de porponente plural, deberá tomarse a nombre del porponente plural y en su cuerpo indicar el nombre de todos y cada uno de los integrantes y deberá indicarse su respectivo porcentaje de participación en la forma asociativa correspondiente.	x		9-11	CUMPLE		Sin observaciones.
Indica textualmente número, año y objeto del proceso.	x		9-11	CUMPLE		Sin observaciones.
Por un valor equivalente al mínimo del 10% del monto del	X		9-11	CUMPLE		Sin observaciones.
Término de la Garantía: TRES (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.	x		9-11	SUBSANAR		Dado que el cierre del proceso fue el día 20 de septiembre de 2021, el amparo de la garantía de seriedad de la oferta debe ir como mínimo hasta el 20 de diciembre de 2021.
Garantía debidamente suscrita por el tomador.	x		9-11	CUMPLE		Sin observaciones.
La Garantía o su clausulado deberá señalar los siguientes eventos: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 2. El retiro la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento.	X		9-11	CUMPLE		Sin observaciones.
Recibo de pago de la prima correspondiente.	x		9-11	CUMPLE		Sin observaciones.
MAVECOL COMUNICACIONES LTDA						
Nombre del Revisor Fiscal y/o representante legal (según aplique)	GONZALEZ DIAZ JUANA MARCELA					
Aporta la certificación donde acredita el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).	X		12	CUMPLE		Sin observaciones.
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal	X		12	CUMPLE		Sin observaciones.
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	X		12	CUMPLE		Sin observaciones.
Cuando la certificación de pago de aportes allegada se encuentre suscrita por el revisor fiscal del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, deberá allegar el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, y la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.				N/A		
6. AVAL DE LA OFERTA						
Aporta Aval de la propuesta			N/A			
Aporta copia de tarjeta profesional y antecedentes profesionales			N/A			
7. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO						
Numeral 13 del FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		1-3	CUMPLE		Sin observaciones.
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN						
Aporta el FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		X	20	CUMPLE		Sin observaciones.
9. CONSULTAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD						
Consulta Boletín de Responsables Fiscales				CUMPLE		VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Consulta de Antecedentes Disciplinarios				CUMPLE		VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Consulta de Antecedentes Judiciales				CUMPLE		VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC				CUMPLE		VERIFICADO POR LA ENTIDAD
CONCEPTO:	NO CUMPLE					
(CUMPLE - NO CUMPLE - RECHAZADO)						

Tr-ce		PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO PÚBLICO No. 008 DE 2021.				
FECHA Y HORA DE CIERRE: 20 de septiembre de 2021 - 10:00 am PRESUPUESTO OFICIAL: \$310.881.950		OBJETO: "Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, la preproducción, producción y postproducción del proyecto "Asi suena..." o como llegue a denominarse, en el marco de la Resolución No. 066 del 20 de enero de 2021 expedida por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del				
PROPONENTE:		RAFAEL POVEDA TELEVISIÓN SAS				
NIT:		830.114.498-5				
REPRESENTANTE LEGAL:		RAFAEL MARÍA POVEDA MENDOZA				
IDENTIFICACIÓN:		19.321.364				
REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	SI	NO	ARCHIVO	CUMPLE - NO CUMPLE - SUBSANAR - N/A	OBSERVACIONES	
1. FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN						
Fotocopia del documento de identificación presentante legal o por el representante designado en el documento de constitución, si se trata de proponente plural o por el apoderado debidamente facultado.	X		21	CUMPLE	Sin observaciones.	
2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA						
Presenta FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		4-6	CUMPLE	Sin observaciones.	
3. PROPONENTES O MIEMBROS DE PROPONENTES PLURALES						
Aporta Certificado de existencia y representación legal.	X		10-19	CUMPLE	Sin observaciones.	
Objeto Social acorde al proceso de selección.	X		10-19	CUMPLE	Sin observaciones.	
Con fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso	X		10-19	CUMPLE	Sin observaciones.	
Duración de: Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a la vigencia del Contrato, su liquidación y un (1) año más.	X		10-19	CUMPLE	Sin observaciones.	
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	X		10-19	CUMPLE	Sin observaciones.	
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas			N/A			
3.1 PROPONENTES PLURALES						
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:			N/A			
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación.			N/A			
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.			N/A			
c. Las reglas básicas que regulen las relaciones entre sus integrantes.			N/A			
Si se trata de unión temporal deberán indicarse además los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato, lo cual no podrá ser modificado sin el consentimiento previo de la entidad.			N/A			
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%			N/A			
4. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA						
Poliza a favor de "ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN"	X		23-35	CUMPLE	Sin observaciones.	
a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado/Beneficiario a: CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA. NIT: 830.005.370-4	X		23-35	CUMPLE	Sin observaciones.	
b) En calidad de afianzado: a nombre del oferente personal natural o de la razón social que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o su equivalente, sin utilizar sigla, a no ser que el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio, o su equivalente, establezca que la firma podrá identificarse con la sigla. Cuando se trate de proponente plural, deberá tomarse a nombre del proponente plural y en su cuerpo indicar el nombre de todos y cada uno de los integrantes y deberá indicarse su respectivo porcentaje de participación en la forma asociativa correspondiente.	X		23-35	CUMPLE	Sin observaciones.	
Indica textualmente número, año y objeto del proceso.	X		23-35	CUMPLE	Sin observaciones.	
Por un valor equivalente al mínimo del 10% del monto del	X		23-35	CUMPLE	Sin observaciones.	
Término de la Garantía: TRES (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.	X		23-35	CUMPLE	Sin observaciones.	
Garantía debidamente suscrita por el tomador.	X		23-35	CUMPLE	Sin observaciones.	
La Garantía o su clausulado deberá señalar los siguientes eventos: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 2. El retiro la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento.	X		23-35	CUMPLE	Sin observaciones.	
Recibo de pago de la prima correspondiente.	X		23-35	CUMPLE	Sin observaciones.	
5. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002						
Nombre del Revisor Fiscal y/o representante legal (según aplique)	Deissy Cáceres Castellanos					-
Aporta la certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	X		37-40	CUMPLE	Sin observaciones.	
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal	X		37-40	CUMPLE	Sin observaciones.	
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	X		37-40	CUMPLE	Sin observaciones.	
Cuando la certificación de pago de aportes allegada se encuentre suscrita por el revisor fiscal del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, deberá allegar el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, y la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.			37-40	CUMPLE	Sin observaciones.	
6. AVAL DE LA OFERTA						
Aporta Aval de la propuesta			N/A		Sin observaciones.	
Aporta copia de Tarjeta profesional y antecedentes profesionales			N/A		Sin observaciones.	
7. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO						
Numeral 13 del FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		4-6	CUMPLE	Sin observaciones.	
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN						
Aporta el FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		42	CUMPLE	Sin observaciones.	
9. CONSULTAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD						
Consulta Boletín de Responsables Fiscales			CUMPLE		VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
Consulta de Antecedentes Disciplinarios			CUMPLE		VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
Consulta de Antecedentes Judiciales			CUMPLE		VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC			CUMPLE		VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
CONCEPTO: (CUMPLE - NO CUMPLE - RECHAZADO)	CUMPLE					



**PROCESO DE SELECCIÓN
CONCURSO PÚBLICO No. 008 DE 2021.**

FECHA Y HORA DE CIERRE: 20 de septiembre de 2021 - 10:00 am PRESUPUESTO OFICIAL: \$310.881.950		OBJETO: "Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, la reproducción, producción y postproducción del proyecto "Así suena..." o como llegue a denominarse, en el marco de la Resolución No. 066 del 20 de enero de 2021 expedida por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del contrato."			
PROponente:	PRIME PRODUCCIONES SA				
NIT:	900.062.666-5				
Representante Legal:	HUGO ALEJANDRO BENAVIDES ARDILA				
Identificación:	79,919,551				
REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	SI	NO	ARCHIVO	CUMPLE - NO CUMPLE - SUBSANAR - N/A	OBSERVACIONES
1. FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN					
Fotocopia del documento de identificación presentante legal o por el representante designado en el documento de constitución, si se trata de proponente plural o por el apoderado debidamente facultado.	X		20	CUMPLE	Sin observaciones.
2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA					
Presenta FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		4-7	CUMPLE	Sin observaciones
3. PROPONENTES O MIEMBROS DE PROPONENTES PLURALES					
Aporta Certificado de existencia y representación legal.	X		9-18	CUMPLE	Sin observaciones.
Objeto Social acorde al proceso de selección.	X		9-18	CUMPLE	Sin observaciones.
Con fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso	X		9-18	CUMPLE	Sin observaciones.
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a la vigencia del Contrato, su liquidación y un (1) año más.	X		9-18	CUMPLE	Sin observaciones.
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	X		9-18	CUMPLE	Sin observaciones.
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.			N/A		
3.1 PROPONENTES PLURALES					
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:			N/A		
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación.			N/A		
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.			N/A		
c. Las reglas básicas que regulen las relaciones entre sus integrantes. Si se trata de unión temporal deberán indicarse además los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato, lo cual no podrá ser modificado sin el consentimiento previo de la entidad.			N/A		
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%			N/A		
4. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA					
Poliza a favor de "ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE	X		23-28	CUMPLE	Sin observaciones.
a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado/Beneficiario a: CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA. NIT: 830.005.370-4	X		23-28	CUMPLE	Sin observaciones.
b) En calidad de afianzado: a nombre del oferente personal natural o de la razón social que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o su equivalente, sin utilizar sigla, a no ser que el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio, o su equivalente, establezca que la firma podrá identificarse con la sigla. Cuando se trate de porponente plural, deberá tomarse a nombre del porponente plural y en su cuerpo indicar el nombre de todos y cada uno de los integrantes y deberá indicarse su respectivo porcentaje de participación en la forma asociativa correspondiente.	X		23-28	CUMPLE	Sin observaciones.
Indica textualmente número, año y objeto del proceso.	X		23-28	CUMPLE	Sin observaciones.
Por un valor equivalente al mínimo del 10% del monto del presupuesto oficial estimado para el proceso de selección.	X		23-28	CUMPLE	Sin observaciones.
Término de la Garantía: TRES (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.	X		23-28	CUMPLE	Sin observaciones.
Garantía debidamente suscrita por el tomador.	X		23-28	CUMPLE	Sin observaciones.
La Garantía o su clausulado deberá señalar los siguientes eventos: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 2. El retiro la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento.	X		23-28	CUMPLE	Sin observaciones.
Recibo de pago de la prima correspondiente.	X		23-28	CUMPLE	Sin observaciones.
5. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002					
MONTANA UPEGUI YESID EDUARDO					
Nombre del Revisor Fiscal y/o representante legal (según aplique)					
Aporta la certificación donde acredita el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	X		30-33	CUMPLE	Sin observaciones.
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal	X		30-33	CUMPLE	Sin observaciones.
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	X		30-33	CUMPLE	Sin observaciones.
Cuando la certificación de pago de aportes allegada se encuentre suscrita por el revisor fiscal del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, deberá allegar el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, y la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	X		30-33	CUMPLE	Sin observaciones.
6. AVAL DE LA OFERTA					
Aporta Aval de la propuesta			N/A		Sin observaciones.
Aporta copia de tarjeta profesional y antecedentes profesionales			N/A		Sin observaciones.
7. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO					
Numeral 13 del FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		4-7	CUMPLE	Sin observaciones.
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN					
Aporta el FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		8	CUMPLE	Sin observaciones.
9. CONSULTAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD					
Consulta Boletín de Responsables Fiscales			CUMPLE		VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Consulta de Antecedentes Disciplinarios			CUMPLE		VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Consulta de Antecedentes Judiciales			CUMPLE		VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC			CUMPLE		VERIFICADO POR LA ENTIDAD
CONCEPTO: (CUMPLE - NO CUMPLE - RECHAZADO)	CUMPLE				

Tr-ce		PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO PÚBLICO No. 008 DE 2021.				
FECHA Y HORA DE CIERRE: 20 de septiembre de 2021 - 10:00 am PRESUPUESTO OFICIAL: \$310.881.950		OBJETO: "Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, la preproducción, producción y postproducción del proyecto "Así suena..." o como llegue a denominarse, en el marco de la Resolución No. 066 del 20 de enero de 2021 expedida por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del contrato."				
PROPONENTE:		16A13 PRODUCCIONES S.A.S				
NIT:		900.724.137-2				
REPRESENTANTE LEGAL:		Diana Carolina Cardona Pardo				
IDENTIFICACIÓN:		53,015,212				
REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	SI	NO	ARCHIVO	CUMPLE - NO CUMPLE - SUBSANAR - N/A	OBSERVACIONES	
1. FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN						
Fotocopia del documento de identificación presentante legal o por el representante designado en el documento de constitución, si se trata de proponente plural o por el apoderado debidamente facultado.	X		14	CUMPLE	Sin observaciones.	
2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA						
Presenta FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		3-5	CUMPLE	Sin observaciones.	
3. PROponentes o miembros de proponentes plurales						
Aporta Certificado de existencia y representación legal.	X		7-13	CUMPLE	Sin observaciones.	
Objeto Social acorde al proceso de selección.	X		7-13	CUMPLE	Sin observaciones.	
Con fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso	X		7-13	CUMPLE	Sin observaciones.	
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a la vigencia del Contrato, su liquidación y un (1) año más.	X		7-13	CUMPLE	Sin observaciones.	
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	X		7-13	CUMPLE	Sin observaciones.	
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.			N/A			
3.1 PROponentes plurales						
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:			N/A			
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación.			N/A			
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.			N/A			
c. Las reglas básicas que regulen las relaciones entre sus integrantes.			N/A			
Si se trata de unión temporal deberán indicarse además los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato, lo cual no podrá ser modificado sin el consentimiento previo de la entidad.			N/A			
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%			N/A			
4. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA						
Poliza a favor de "ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN"	X		15-25	CUMPLE	Sin observaciones.	
a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado/Beneficiario a: CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA. NIT: 830.005.370-4	X		15-25	CUMPLE	Sin observaciones.	
b) En calidad de afianzado: a nombre del oferente personal natural o de la razón social que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o su equivalente, sin utilizar sigla, a no ser que el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio, o su equivalente, establezca que la firma podrá identificarse con la sigla. Cuando se trate de proponente plural, deberá tomarse a nombre del proponente plural y en su cuerpo indicar el nombre de todos y cada uno de los integrantes y deberá indicarse su respectivo porcentaje de participación en la forma asociativa correspondiente.	X		15-25	CUMPLE	Sin observaciones.	
Indica textualmente número, año y objeto del proceso.	X		15-25	CUMPLE	Sin observaciones.	
Por un valor equivalente al mínimo del 10% del monto del	X		15-25	CUMPLE	Sin observaciones.	
Término de la Garantía: TRES (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.	X		15-25	CUMPLE	Sin observaciones.	
Garantía debidamente suscrita por el tomador.	X		15-25	CUMPLE	Sin observaciones.	
La Garantía o su clausulado deberá señalar los siguientes eventos: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 2. El retiro la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento.	X		15-25	CUMPLE	Sin observaciones.	
Recibo de pago de la prima correspondiente.	X		15-25	CUMPLE	Sin observaciones.	
5. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002						
Nombre del Revisor Fiscal y/o representante legal (según aplique)	Diana Carolina Cardona Pardo					
Aporta la certificación donde acredita el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	X		26	CUMPLE	Sin observaciones.	
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal	X		26	CUMPLE	Sin observaciones.	
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	X		26	CUMPLE	Sin observaciones.	
Cuando la certificación de pago de aportes allegada se encuentre suscrita por el revisor fiscal del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, deberá allegar el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, y la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.				N/A		
6. AVAL DE LA OFERTA						
Aporta Aval de la propuesta			N/A		Sin observaciones.	
Aporta copia de tarjeta profesional y antecedentes profesionales			N/A		Sin observaciones.	
7. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO						
Numeral 13 del FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		3-5	CUMPLE	Sin observaciones.	
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN						
Aporta el FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		6	CUMPLE	Sin observaciones.	
9. CONSULTAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD						
Consulta Boletín de Responsables Fiscales			CUMPLE		VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
Consulta de Antecedentes Disciplinarios			CUMPLE		VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
Consulta de Antecedentes Judiciales			CUMPLE		VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC			CUMPLE		VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
CONCEPTO: (CUMPLE - NO CUMPLE - RECHAZADO)	CUMPLE					

Tr=ce		PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO PÚBLICO No. 008 DE 2021.				
FECHA Y HORA DE CIERRE: 20 de septiembre de 2021 - 10:00 am PRESUPUESTO OFICIAL: \$310.881.950		OBJETO: "Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, la preproducción, producción y postproducción del proyecto "Así suena..." o como llegue a denominarse, en el marco de la Resolución No. 066 del 20 de enero de 2021 expedida por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del				
PROponente:		FRESAS PRODUCCIONES Y COMUNICACIONES S.A.S				
NIT:		900.115.263 - 1				
REPRESENTANTE LEGAL:		HECTOR ANDRES GALEANO RUIZ				
IDENTIFICACIÓN:		79.939.054 de Bogotá				
REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	SI	NO	ARCHIVO	CUMPLE - NO CUMPLE - SUBSANAR - N/A	OBSERVACIONES	
1. FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN						
Fotocopia del documento de identificación presentante legal o por el representante designado en el documento de constitución, si se trata de proponente plural o por el apoderado debidamente facultado.	X		18	CUMPLE	Sin observaciones.	
2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA						
Presenta FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		3-5	CUMPLE	Sin observaciones.	
3. PROPONENTES O MIEMBROS DE PROPONENTES PLURALES						
Aporta Certificado de existencia y representación legal.	X		6-17	CUMPLE	Sin observaciones.	
Objeto Social acorde al proceso de selección.	X		6-17	CUMPLE	Sin observaciones.	
Con fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso	X		6-17	CUMPLE	Sin observaciones.	
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a la vigencia del Contrato, su liquidación y un (1) año más.	X		6-17	CUMPLE	Sin observaciones.	
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	X		6-17	CUMPLE	Sin observaciones.	
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.			N/A			
3.1 PROPONENTES PLURALES						
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:			N/A			
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación.			N/A			
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.			N/A			
c. Las reglas básicas que regulen las relaciones entre sus integrantes. Si se trata de unión temporal deberán indicarse además los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato, lo cual no podrá ser modificado sin el consentimiento previo de la entidad.			N/A			
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%			N/A			
4. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA						
Poliza a favor de "ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN"	X		19-30	CUMPLE	Sin observaciones.	
a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado/Beneficiario a: CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA. NIT: 830.005.370-4	X		19-30	CUMPLE	Sin observaciones.	
b) En calidad de afianzado: a nombre del oferente personal natural o de la razón social que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o su equivalente, sin utilizar sigla, a no ser que el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio, o su equivalente, establezca que la firma podrá identificarse con la sigla. Cuando se trate de proponente plural, deberá tomarse a nombre del proponente plural y en su cuerpo indicar el nombre de todos y cada uno de los integrantes y deberá indicarse su respectivo porcentaje de participación en la forma asociativa correspondiente.	X		19-30	CUMPLE	Sin observaciones.	
Indica textualmente número, año y objeto del proceso.	X		19-30	CUMPLE	Sin observaciones.	
Por un valor equivalente al mínimo del 10% del monto del presupuesto oficial estimado para el proceso de selección.	X		19-30	CUMPLE	Sin observaciones.	
Término de la Garantía: TRES (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.	X		19-30	CUMPLE	Sin observaciones.	
Garantía debidamente suscrita por el tomador.	X		19-30	CUMPLE	Sin observaciones.	
La Garantía o su clausulado deberá señalar los siguientes eventos: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 2. El retiro la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento.	X		19-30	CUMPLE	Sin observaciones.	
Recibo de pago de la prima correspondiente.		X	-	SUBSANAR	Aportar junto con la oferta el recibo de pago/caja de la prima correspondiente expedido por la compañía aseguradora de conformidad con el numeral 4.1.1.3 Garantía de Seriedad del Ofrecimiento de las Reglas de Participación.	
5. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002						
Nombre del Revisor Fiscal y/o representante legal (según aplique)	LUIS ALBERTO SILVA RAMIREZ					
Aporta la certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	X		30-33	CUMPLE	Sin observaciones.	
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal	X		30-33	CUMPLE	Sin observaciones.	
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	X		30-33	CUMPLE	Sin observaciones.	
Cuando la certificación de pago de aportes allegada se encuentre suscrita por el revisor fiscal del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, deberá allegar el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, y la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación	X		30-33	CUMPLE	Sin observaciones.	
6. AVAL DE LA OFERTA						
Aporta Aval de la propuesta			N/A		Sin observaciones.	
Aporta copia de tarjeta profesional y antecedentes profesionales de quien avala la propuesta			N/A		Sin observaciones.	
7. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO						
Numeral 13 del FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		3-5	CUMPLE	Sin observaciones.	
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN						
Aporta el FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		X	39-40	CUMPLE	Sin observaciones.	
9. CONSULTAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD						
Consulta Boletín de Responsables Fiscales				CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
Consulta de Antecedentes Disciplinarios				CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
Consulta de Antecedentes Judiciales				CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC				CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
CONCEPTO: (CUMPLE - NO CUMPLE - RECHAZADO)	NO CUMPLE					